

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y APOYO TÉCNICO PARA LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN CIUDADANA.

EXPEDIENTE N°:007-2016

Examinada la documentación obrante en el expediente de contratación 007/2016 y a la vista de la oferta seleccionada como la económicamente más ventajosa por la Mesa de Contratación, tras haber aportado la documentación requerida en la cláusula 9.15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en cumplimiento de la normativa de aplicación,

D. Ibon Oñate Zamalloa y D. Justo Iraurgi Zarandona en calidad de Órgano de Contratación de ZUGAZTEL, S. A.

RESUELVEN:

1. Adjudicar el contrato de “Soporte y apoyo técnico para la Plataforma de Atención Ciudadana” a la empresa LANMEDIA, S.A. por haber sido el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.
2. Notificar la adjudicación a LANMEDIA, S.A. y a los restantes licitadores.
3. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de ZUGAZTEL, S. A.

En Bilbao, a 23 de septiembre de 2016.



Sin./Fdo.: Ibon Oñate Zamalloa

Zugaztelen Kontratazio Organoa

Órgano de Contratación de Zugaztel



Sin./Fdo.: Justo Iraurgi Zarandona

Zugaztelen Kontratazio Organoa

Órgano de Contratación de Zugaztel